

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

En la ciudad de Chihuahua Chihuahua, siendo las 14:00 horas del día 17 de octubre del año 2019 y reunidos en las instalaciones de la Presidencia Municipal ubicado en Avenida Independencia número 209 de la Colonia Centro de esta ciudad, los integrantes del comité conformado por el **Lic. Juan Carlos Uribe Montoya, Lic. Juan Antonio Olague Barraza y Lic. Eunice Méndez Tarango.** Con el objeto de llevar a cabo la presente sesión; según lo establecido en el artículo 35 párrafo quinto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, y artículos 20, 21 y 29 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua desahogándose de la siguiente manera:

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL

En uso de la voz el Lic. Juan Carlos Uribe Montoya, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia procede al pase de lista de los miembros del Comité:

- **Lic. Juan Carlos Uribe Montoya** (Presidente del Comité de Transparencia.)
- **Lic. Juan Antonio Olague Barraza** (Secretario del Comité de Transparencia.)
- **Lic. Eunice Méndez Tarango** (Vocal del Comité de Transparencia.)

El secretario verifico la asistencia de los integrantes y declaró que estando presente la totalidad de los miembros convocados declara que existe Quórum Legal y se procede a declarar válida la presente Sesión, de conformidad con lo

señalado en el artículo 27 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua

2.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la voz y de acuerdo a sus facultades el Lic. Juan Antonio Olague Barraza propone al C. Presidente del Comité el siguiente orden del día, mismo que pone a consideración de los presentes y que aprueban por unanimidad; el orden del día de la sesión ordinaria N°122 del Comité de Transparencia del Municipio de Chihuahua:

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal (el cual fue desahogado en el punto anterior)
- 2.-Lectura y aprobación del orden del día
3. Análisis de asuntos a tratar y acuerdo de los mismos.
- 4.- Asuntos Generales.
5. Clausura.

3. ANÁLISIS DE ASUNTOS A TRATAR:

Siguiendo con el punto tres del orden del día, corresponde abordar el análisis y resolución de los temas sometidos a consideración del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua, por lo que los integrantes del mismo, de acuerdo a sus facultades contenidas en los artículos 25, 31, 32, 33, 34 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua, en relación con el artículo 36 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, proceden a tratar los siguientes asuntos:

A).- Se desahogan acuerdos de incompetencia.

CT-A.IN/182/2019.-

1. Los presupuestos anuales, gastos y/o inversiones para infraestructura deportiva municipal durante los años: 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019.
2. Listado anual de obras de infraestructura deportiva municipal realizada durante los años: 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019.
3. Los presupuestos anuales, gastos y/o inversiones para becas deportivas durante los años: 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019.

CT-A.IN/183/2019.-

1. Los presupuestos anuales, gastos y/o inversiones para el equipo de basquetbol "dorados de chihuahua" durante los años: 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019.
2. Los presupuestos anuales, gastos y/o inversiones para el equipo de béisbol "dorados de chihuahua" durante los años: 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019.

CT-A.IN/184/2019.-

Los presupuestos anuales o inversiones para comunicación social del deporte municipal durante los años: 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019.

CT-A.IN/185/2019.-

Los presupuestos anuales o inversiones para promotores deportivos durante los años: 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019.

CT-A.IN/186/2019.-

Los presupuestos anuales o inversiones para el BOXEO municipal durante los años: 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019.

CT-A.IN/187/2019.-

Por medio de la presente solicitud me permito manifestar el interés que se me proporcione los datos necesarios, exactos y concisos que pueda proporcionar el INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL en relación a mis datos de alta y baja como trabajo, a partir de la fecha 1 de marzo de 2017 con la empresa denominada FUERZA RH S.A DE C.V. en la ciudad de CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, así mismo solicito

que dicha institución proporcione la fecha exacta en que FUERZA RH S.A DE C.V. me dio de baja como trabajador activo, dicho dato se requiere para saber si la fecha de la baja coincide con la supuesta fecha en que la moral manifiesta haberla realizado. Me permito además solicitar se informe el periodo de inactividad en que el solicitante se encuentra ante el INSTITUTO MEXICANO DEL SEFURO SOCIAL.

CT-A.IN/188/2019.-

Sin que se remita a tramite alguno solicito se realice la busqueda electronica y manual de manera minusiosa que me de acceso a mi historial laboral completo que comprende desde Agosto de 1979 a Enero de 2004 y que contenga total de semanas cotizadas, total de semanas reconocidas, altas y bajas e cada patrón.

Esta Sesión de Comité se ordena la incompetencia y se levante el acta respectiva, también se notifique al solicitante en tiempo y forma establecida por la normativa aplicable, de conformidad con los artículos 36, fracción VIII, 61, Fracción II y 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua en relación con los artículos 25 fracción III, 99 y 80 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua.

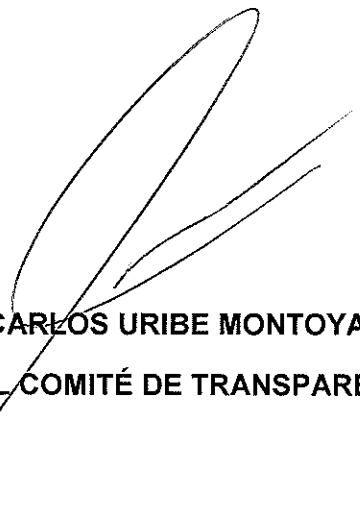
4.- ASUNTOS GENERALES.

Acto seguido el Presidente del Comité da el uso de la voz a cada uno de los integrantes en el orden en que fue realizado el pase de lista para que manifiesten si tienen algún asunto general que tratar, señalando cada uno de ellos que por el momento no existen asuntos generales que desahogar, por lo que:

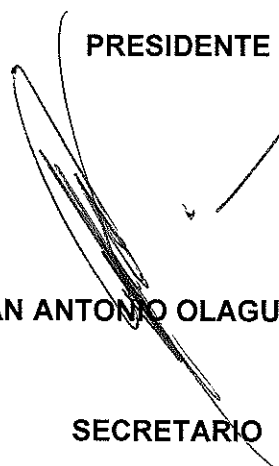
5.- CLAUSURA

Una vez agotado el Orden del Día, el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Chihuahua, en donde se detalla el acuerdo de la solicitud de Acceso a la Información Pública del recurrente, y no habiendo otro asunto que tratar se clausura la presente sesión, siendo las 15.00

hrs del día 17 de octubre de 2019. Para efectos de dar constancia se redacta la presente acta, de conformidad con lo establecido en los artículos 28 y 30 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua, una vez leída y aprobada por los integrantes del Comité de Transparencia del Municipio de Chihuahua se procede a su firma por quienes en ella intervinieron, a realizar los acuerdos que en ella se asentaron y posteriormente a su resguardo.



LIC. JUAN CARLOS URIBE MONTOYA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



LIC. JUAN ANTONIO OLAGUE BARRAZA

SECRETARIO
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



LIC. EUNICE MENDEZ TARANGO

VOCAL
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA